

Este acuerdo de Consejo de Gobierno supone ampliar en más de tres millones y medio la cuantía aprobada en el pasado ejercicio

La Comunidad Madrid fomenta la reactivación laboral de parados de larga duración perceptores de la RMI

- El Gobierno regional invierte 15,6 millones para hacer posible esta iniciativa
- Se ofrecerá orientación y acompañamiento por parte de tutores de inserción durante todo el periodo de duración del programa
- Esta iniciativa se lleva a cabo en colaboración con las entidades locales de la región

4 de septiembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha aprobado destinar 15,6 millones de euros a la ampliación de un programa, pionero en la región, que tiene como finalidad fomentar la reactivación profesional de personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción, en colaboración con las entidades locales.

Las ayudas del 'Programa de reactivación e inserción laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo' están dirigidas a demandantes de empleo, inscritos en las oficinas de empleo de la región, y perceptores de la Renta Mínima de Inserción (RMI) de la Comunidad de Madrid. Además, para fomentar la igualdad de oportunidades, está previsto que la mitad de las personas destinatarias de estas ayudas sean mujeres.

Se trata de un programa que contempla actuaciones de orientación y acompañamiento personalizados por parte de tutores especializados. El objetivo es la reactivación profesional para potenciar las habilidades y experiencia de los destinatarios. En concreto, durante su participación en el programa, sus participantes recibirán un servicio específico de orientación profesional de, al menos 15 meses de duración, en el que contarán con un tutor de inserción y se elaborará un itinerario de inserción personalizado.

Además, podrán adquirir experiencia profesional mediante la suscripción de un contrato de trabajo, a jornada completa, durante un periodo de al menos 12 meses. También contarán con formación en competencias transversales y/o

formación específica ajustada a las necesidades del tejido empresarial de la zona.

Cabe destacar que, durante todo el período de duración del programa, los participantes contarán con orientación y acompañamiento por parte de los tutores de inserción, es decir, tanto mientras dure el contrato laboral como durante la búsqueda activa de empleo y, en su caso, en el desarrollo de una iniciativa emprendedora.

Podrán optar a estas ayudas entidades locales, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, de titularidad municipal, con el objetivo de subvencionar los costes de orientación, salariales y de formación de personas desempleadas de larga duración inscritas en las oficinas de empleo de la Comunidad.

CONTRATACIÓN DE UNOS 850 PARADOS

La nueva dotación para el programa, con 15,6 millones para este año, se estima que permitirá la contratación de unos 30 tutores; atenderá a más de 1.700 demandantes de empleo perceptores de la RMI y hará posible la contratación de alrededor de 850 personas en paro.

El ejercicio pasado fue el primero en que se desplegó esta línea, con un nivel de aplicación muy exitosa. La dotación en 2017, de 12 millones de euros, permitió la contratación de 26 tutores de inserción; se atendió a 1.612 desempleados con RMI e hizo posible finalmente la contratación de 772 empleados.

Esta ayuda corresponde con la medida número 21 de la prórroga de la Estrategia Madrid por el Empleo, que contempla una dotación entre este año y el próximo de 800 millones de euros para programas de empleabilidad, formación, incentivos a la contratación, ayuda a emprendedores y autónomos y nuevas líneas para economía social y personas con especiales dificultades, entre otros.